

HOMENAJES A NICOLAS ESTEVANEZ

ACUERDOS MUNICIPALES

PRIMERA: Manifiestar su adhesión al homenaje que se proyecta ofrendar este veinte y siete de noviembre a la memoria del insigne repúblico, periodista y político español Don Nicolás Estévez y Murphy, por su viril y cívica protesta pública, el veinte y siete de noviembre de mil ochocientos setenta y uno, en la Acera del Louvre de esta Capital, contra el fusilamiento de los ocho inocentes estudiantes cubanos de medicina y por la defensa que mantuvo durante su vida en favor de los derechos cubanos a la libertad e independencia.

SEGUNDA: Disponer que la tarja conmemorativa en homenaje a Don Nicolás Estévez, sea colocada en uno de los lienzos de pared de la segunda línea del portal de la casa Paseo de Martí ciento veinte y dos, por ser ese el sitio inmediato al lugar donde levantó su protesta Don Nicolás Estévez en la fecha ya indicada.

TERCERA: Designar una representación de esta Cámara Municipal, para que asista en nombre de la misma al acto del develamiento de la referida tarja.

CUARTA: Que por la Alcaldía Municipal, se envíe, en nombre de la Ciudad de La Habana, una corona para que sea colocada junto a la tarja, el día del develamiento;

QUINTA: Felicitar al Comité pro homenaje a Nicolás Estéva-

nez, en nombre de este Ayuntamiento, por su feliz iniciativa.

Se acuerde que el Ayuntamiento, en los años venideros y al conmemorarse la fiesta del veinte y siete de noviembre, deposite ante dicha tarja una corona de flores naturales, invitando a ese acto a la representación del gobierno de España mientras éste conserve la ideología republicana, que fué la que durante su vida defendió Don Nicolás Estévez.

Sesión extraordinaria del Ayuntamiento de 25 de noviembre de 1937.

Aprobado por el Ejecutivo el 26 de noviembre de 1937.

